

# Francia y los derechos civiles

[La Vanguardia](#), Ian Buruma , 2010-02-15

Primero los suizos prohíben los minaretes. Ahora el Parlamento francés quiere prohibir que las mujeres musulmanas usen la burka – la vestimenta que cubre totalmente el cuerpo y el rostro en los países árabes ortodoxos, y ahora adoptada por algunos no árabes ortodoxos-en lugares públicos. El hiyab, el pañuelo que usan algunas mujeres musulmanas, ya está prohibido en las escuelas públicas francesas, donde la exhibición “ostentosa” de cualquier simbolismo religioso está prohibida. La burka, sin embargo, es usada con mucha menos frecuencia en Francia – aproximadamente por unas 1.900 mujeres entre casi seis millones de musulmanes-, casi ninguna de ellas proveniente de un país donde el uso de la burka es tradicional.

La razón por la que los parlamentarios franceses, desde los comunistas hasta los conservadores, respaldan esta prohibición es un consenso general de que usar la burka va “en contra de los valores de la República”. Como dijo enfáticamente el presidente francés, Nicolas Sarkozy, la burka “no es bienvenida en Francia”.

A los inmigrantes que se cubren el rostro se les ha negado la ciudadanía francesa por ese motivo. Las feministas, entre ellas algunas mujeres provenientes de contextos musulmanes, han respaldado la prohibición, porque consideran que la costumbre es degradante. Un miembro comunista del Parlamento, André Gerin, advirtió que el terrorismo y el extremismo “se escondían detrás del velo”.

Por cierto, sólo los socialistas se negaron a votar a favor de la resolución parlamentaria. A ellos tampoco les gusta la burka, pero no creen que la legislación sea la mejor manera de combatirla.

Creo que los socialistas tienen razón. Más allá del hecho de que el Gobierno francés enfrenta cuestiones más serias que los hábitos de vestimenta de una pequeña cantidad de mujeres, está la cuestión de la libertad individual.

Algunas mujeres, de hecho, pueden verse presionadas por sus familiares o sus pares a cubrirse de arriba abajo. Lo mismo es válido para las mujeres judías ortodoxas que deben afeitarse la cabeza y usar peluca cuando se casan. No resulta evidente a simple vista por qué la ortodoxia judía o algunas formas extremas de ortodoxia cristiana deberían ser más compatibles con los valores de la República, mucho menos el feminismo, que el salafismo musulmán. Aún así, no se debería obligar a ninguna mujer a cubrirse de la cabeza a los pies.

Ahora bien, ¿se la debería obligar a no hacerlo? Una mujer francesa, que adoptó la burka absolutamente por propia voluntad, protestó: “Se supone que Francia es un país libre. Hoy en día, las mujeres tienen derecho a quitarse la ropa, pero no a ponérsela”. Otra mujer que se manifestó en contra dijo: “Si nos la hacen quitar, nos estarán quitando una parte nuestra. Preferiría morir a permitir que lo hagan”.

Algunos musulmanes, entre ellos clérigos, sostienen que cubrir los rostros de las mujeres, en realidad, no es una tradición musulmana. El imán egipcio, el jeque

Mohamed Tantaoui, quiere prohibir el uso de velos que cubren la cara en las escuelas egipcias. Pero, aun así, sigue sin haber motivo para que a las mujeres francesas no se les permita entrar en una oficina de correos, un banco, una escuela o cualquier otro lugar público vestidas con una burka. Interpretar la tradición islámica no es parte del estatuto del gobierno francés.

Uno podría tener la opinión de que los gobiernos nacionales deben hacer cumplir las leyes, no los valores. Pero, mientras que la mayoría de las democracias son menos proclives que la República Francesa a imponer “valores nacionales” a otros ciudadanos, la ley tampoco puede estar totalmente divorciada de los valores compartidos. El hecho de que los europeos puedan casarse con un solo cónyuge es una norma tanto legal como cultural. Y las opiniones sobre discriminación sexual, de género y racial, que cambian con el tiempo, también se reflejan en las leyes.

Siempre existe un delicado equilibrio, sin duda, entre las opiniones generalizadas y las libertades individuales. Tal vez aún haya quienes condenen la homosexualidad, pero son pocos los europeos que todavía quieren que se la prohíba por ley.

En términos generales, las prácticas individuales, siempre que no afecten a los demás, deberían permitirse, aun si a mucha gente no le gustan. Quizá no sea aconsejable que aquellas mujeres que desempeñan cargos públicos – maestras, jueces o policías, por ejemplo- se cubran el rostro. Pero se pueden imponer códigos de vestimenta para ciertos empleos, sin prohibir un tipo de vestimenta para todo el mundo. Después de todo, tampoco tenemos maestras u jueces que usen bikini en el trabajo.

Hay otra razón, práctica, por la que la prohibición de la burka es una mala idea. Si hablamos seriamente sobre la integración de los inmigrantes a las sociedades occidentales, se los debería alentar a moverse en público lo más posible. Prohibir la burka obligaría a esta pequeña minoría de mujeres a quedarse en casa, y ser aún más dependientes de sus hombres para hacer frente al mundo exterior.

¿Qué debería hacerse, entonces, con aquellas prácticas que no se consideran liberales si no las prohibimos? A veces es mejor no hacer nada. Vivir con valores que uno no comparte es un precio que hay que pagar por vivir en una sociedad pluralista.

Asegurarse de que todos los ciudadanos reciban una buena educación puede ayudar a reducir los potenciales motivos de conflicto. Lo mismo sucede con el sentido del humor. Esto no tiene por qué ser hostil, como en el caso de las caricaturas del periódico danés. Uno de los anuncios más ocurrentes en el mercado es el de una marca de lencería alemana. El comercial muestra a una mujer hermosa desnuda, posando frente al espejo y disfrutando el placer de calzarse unas seductoras bragas negras y unas medias negras con ligas – antes de cubrirse con una burka negra-. Lo único que vemos, cuando la mujer mira por la ventana, son sus ojos, delicadamente delineados con rímel. ¿El mensaje? “Erotismo para todos: en todas partes”.

No sólo tiene sentido del humor y está bien producido, sino que, según mis observaciones en Oriente Medio, este anuncio también es un reflejo preciso de la realidad. Es absolutamente posible imaginar, como hace el diputado comunista francés, que una mujer vestida con una burka esconde una agenda extremista o terrorista. Lo mismo puede ser válido para un hombre vestido con tejanos o una mujer con un traje de

ejecutiva. Lo que muchas veces olvidamos es que la persona tipo dentro de una burka es, además, simplemente una mujer. © Project Syndicate, 2010 [www. project-syndicate. org](http://www.project-syndicate.org) Traducción: Claudia Martínez

I. BURUMA, profesor de Democracia, DD. HH. y Periodismo en el Bard College; autor de 'Asesinato en Amst